

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
FLACSO**

**MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES CON MENCIÓN EN
ASUNTOS INDÍGENAS**

TESIS

**“EL SISTEMA DE REPRESENTACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN
POLÍTICA DEL PUEBLO KICHWA DE COTOPAXI”**

ALUMNA: LOURDES TIBÁN

Marzo, 2004

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
FLACSO**

**MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES CON MENCIÓN EN ASUNTOS
INDÍGENAS**

TESIS

**“EL SISTEMA DE REPRESENTACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN
POLÍTICA DEL PUEBLO KICHWA DE COTOPAXI”**

ALUMNA: LOURDES TIBÁN

ASESOR: FERNANDO GARCÍA

**LECTORES
FELIPE BURBANO
SIMÓN PACHANO**

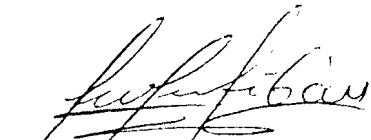
Quito, marzo 2004

Dedicatoria

El presente trabajo va dedicado al fortalecimiento del proceso organizativo y político de los pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador, particularmente del pueblo kichwa de Cotopaxi. A los pueblos y nacionalidades porque en su nombre y representación tuve la suerte de prepararme académica y profesionalmente en esta institución educativa como es la FLACSO, así como de recibir la cooperación económica de las distintas instituciones amigas, en especial del INDESIC, que hicieron parte en esta maestría y que están comprometidos con el pasado, el presente y el futuro de los procesos indígenas.

Lourdes

Los criterios y citas bibliografías, así como el contenido de la presente tesis, es de responsabilidad absoluta de la autora.



Lourdes Tibán Guala

C.I. 050174130-0

17-marzo del 2004

INDICE

Abstract

Introducción2

CAPITULO I

GENERALIDADES DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI Y DE LA COMUNIDAD CACHI ALTO

1.1. <i>Provincia de Cotopaxi</i>	8
1.1.1. <i>Demografía</i>	8
1.1.2. <i>Descripción étnica</i>	8
1.1.3. <i>Descripción organizativa</i>	9
1.1.4. <i>Descripción económica</i>	11
1.1.5. <i>Contextualización política</i>	12
1.2. <i>La Comuna</i>	15
1.3. <i>La comuna Cachi Alto: Contextualización</i>	18
1.3.1. <i>Aspectos Históricos</i>	19
1.3.2. <i>Rasgos de identidad</i>	20
1.3.3. <i>Organización social Interna</i>	22
1.3.4. <i>Aspectos económicos</i>	23
1.3.5. <i>Infraestructura Básica Comunal</i>	25

CAPITULO II

SISTEMA DE REPRESENTACION DE CARGOS INDIGENAS

2.1. <i>Importancia</i>	27
2.2. <i>La democracia como sistema de representación</i>	27

2.2.1. Conceptualización de democracia	28
2.2.2. Democracia directa	31
2.2.3. Democracia representativa	31
2.2.4. Es posible alcanzar una democracia directa?.....	32
2.2.5. La democracia participativa como una forma de fortalecer la democracia representativa	34
2.3. Contenido y definición del sistema de representación de cargos indígenas...37	
2.4. Experiencias y prácticas del sistema de representación de cargos indígena.39	
2.5. Estudio de Caso: Sistema tradicional de cargos indígenas en la comuna Cachi Alto	43
2.5.1. Autoridades Indígenas	44
2.5.2. Principales Funciones del Alcalde o Varayuk.....	48
2.5.3. La Simbología del poder, representado por la "Vara de Dios o el Bastón de Mando.....	50
2.5.4. Requisitos para ser electo Alcalde o Autoridad indígena.....	55
2.6. Formas y criterios de selección de las actuales autoridades indígenas.....	58
2.7. Requisitos para elegir a un dirigente o autoridad indígena.....	61
2.8. Funciones o Responsabilidades.....	67
2.9. Retribución por el cargo ejercido en calidad de autoridad indígena.....	69

CAPITULO III

SISTEMA DE CARGOS DE REPRESENTACION PUBLICA

3.1. Conceptualización del sistema de cargos por representación pública	72
3.2. Importancia de participación en el sistema electoral estatal	73
3.3. Aproximación al concepto de gobierno y gobierno local	76
3.3.1. Concepto y contenido de Gobierno	77
3.3.2. Concepto y contenido de Gobierno Local	77
3.3.3. Concepto y contenido de gobernabilidad e ingobernabilidad	79
3.4. Criterios de selección y requisitos en el sistema de representación pública ..	81
3.5. Funciones o Responsabilidades.....	83
3.6. Retribución económica para las autoridades por representación pública	84

3.7.	<i>Normas de representación pública en el MICC</i>	82
3.8.	<i>El ejercicio de la ciudadanía como una forma de ampliar la representación</i> ..	92
3.9.	<i>La descentralización y la autonomía como elemento básico para dinamizar lo local</i>	95
3.10.	<i>Control social y rendición de cuentas condiciones básicas para el ejercicio de la ciudadanía</i>	97

CAPITULO IV
ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS DOS SISTEMAS DE REPRESENTACION

4.1.	<i>Análisis comparativo de los dos sistemas: en cuanto a la definición</i>	101
4.2.	<i>Funciones y responsabilidades en los dos sistemas</i>	103
4.3.	<i>Requisitos en los dos sistemas</i>	107
4.4.	<i>Retribución económica</i>	119

CAPITULO IV
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES PARA LA SELECCIÓN DE LAS FUTURAS AUTORIDADES INDIGENAS

1.1.	<i>Conclusiones</i>	123
1.2.	<i>Recomendaciones</i>	127
	<i>Anexo 1 Nomina de Entrevistas</i>	136
	<i>Bibliografía</i>	139

ABSTRACT

El presente texto muestra la forma de como se ha ido desarrollando la representación, las formas de participación política y el ejercicio de la ciudadanía en el pueblo kichwa de Cotopaxi. Para lo cual se realiza un estudio comparativo de lo que es el sistema de representación de cargos indígenas sustentado básicamente en la figura y el simbolismo del Alcalde o Varayuk y el sistema de cargos por representación pública. En los dos sistemas se analizan las formas, procedimientos, criterios y requisitos de selección y elección; funciones y responsabilidades de los electores y elegidos. El desarrollo del tema se sustenta en documentos bibliográficos de países como Perú, Bolivia y México donde aún existe la práctica del sistema tradicional de cargos indígenas, y en el caso ecuatoriano se considera importante la información existente en el Movimiento Indígena y Campesino de Cotopaxi respecto a su participación en el proceso electoral, así como también priorizo el testimonio de los dirigentes, exdirigentes, exautoridades y autoridades indígenas en funciones que han sido partes y que han tenido la oportunidad de ser elegidos mediante la interrelación de éstos dos sistemas de representación. Finalmente el texto recoge algunas reflexiones orientadas a fortalecer la representación y el proceso de participación electoral en el pueblo kichwa de Cotopaxi.

Introducción

En el Ecuador, hasta hace pocos años atrás, los pueblos y nacionalidades indígenas constituían solamente espectadores pasivos de la vida pública del país. Ejercían sus derechos políticos a medias, porque su participación en el sistema de representación pública se limitaba a elegir y no a ser elegidos. Esta restricción tenía que ver por un lado, con las limitaciones que establecían las constituciones históricamente, ya que recién en 1978 la Constitución Política de la República deja abierta la posibilidad de que el indígena pueda elegir y ser elegido; y por otro lado, el mismo sistema excluyente y burocrático emprendido desde la constitución misma del Estado ecuatoriano, ha hecho que los pueblos y nacionalidades indígenas no sean partícipes directos en el sistema de representación pública.

Con el surgimiento de las organizaciones campesinas e indígenas por los años 70, los pueblos y nacionalidades indígenas comienzan a aparecer en el ámbito público, a través de las luchas y reivindicaciones de carácter cultural, relacionados con el fortalecimiento de la identidad y el respeto a los derechos como: el derecho a la recuperación de la tierra y territorio, el derecho a la educación en sus respectivos idiomas maternos, el derecho a sus propios usos y costumbres, a su forma de organización social, etc. Pero, estas reivindicaciones a partir de 1996 se amplían más y toman un carácter público y nacional, cuando los pueblos y nacionalidades indígenas deciden transformarse en sujetos políticos a través de su participación directa en el sistema de representación pública, que hasta entonces, era una actividad desconocida y nunca ejercida por la colectividad indígena del país.

A partir de 1996 los pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador comienzan a participar en el sistema electoral estatal, planteando como prioridad el fortalecimiento de los gobiernos locales en el ámbito cantonal y provincial, como una forma de lograr el poder desde las autoridades locales y participar en la toma de decisiones respecto al desarrollo social, cultural, económico y político del país.

En este contexto y en el caso específico del pueblo kichwa de Cotopaxi, representado por el Movimiento Indígena y Campesino de Cotopaxi (MICC), participó en las contiendas electorales de 1996, 1997, 1998 y 2000, obteniendo en todas un respaldo electoral significativo;¹ ya que los objetivos planteados se hicieron realidad con la elección de los representantes de las juntas parroquiales, concejales, alcaldes, consejeros, diputados, hasta llegar a la máxima autoridad provincial que es la prefectura.

Con lo expuesto y por la importancia que significa la participación político-electoral del pueblo kichwa de Cotopaxi, se plantea realizar un estudio respecto a los motivos y objetivos de dicha participación; cuáles han sido las formas o de qué manera fueron nominados los candidatos para participar en las contiendas electorales desde 1996 al 2000; qué procedimientos se han utilizado para escoger a la persona más representativa; los procedimientos de selección y elección son propios de los usos y costumbres indígenas o se han adoptado los establecidos en el sistema de representación pública, etc. Para descifrar todas estas incógnitas, he planteado el

¹ En 1996 se logra: un diputado (Leonidas Iza), un consejero (Arcecio Basantes), un alcalde (Antonio Llumitasig, cantón Saquisilí), cinco concejales (Miguel Proaño, Manuel Millingalli, Jaime Coronel, Espíritu Cocha, Baltasar Guanoquiza, de los cantones Salcedo, Pujilí, Latacunga y Saquisilí respectivamente). En 1997 con una votación mayoritaria se logra elegir un Asambleísta de la República (José Manuel Vega). En las elecciones intermedias de 1998 logramos elegir un diputado que luego de tres años en funciones fue expulsado por el MICC y el MUPP-NP-C (Miguel Pérez), un consejero (Julian Choloquina), dos concejales (Baltasar Umajinga y Jorge Anguisaca, de Pujilí y Saquisilí). En las elecciones del 2000 la participación es muy representativa, se logra elegir un prefecto (César Umajinga), un consejero que fue designado Viceprefecto (Enrique Tipanguano), dos alcaldes (Antonio Llumitasig en Saquisilí, y Hugo Arguello en Sigchos), diez concejales (Marcial Chicaiza, Salcedo; Isabel Ugsha y Jaime Chaluisa, Pujilí; Martha Masapanta, Segundo Jami, Jorge Salazar, Saquisilí; Lautaro Corrales y Joselino Ante, Sigchos; Wilson Ortega, La Maná; Milton Alencastro, Latacunga), y 50 miembros de las juntas parroquiales rurales en el ámbito provincial. Finalmente, en las elecciones de octubre del 2002 los indígenas logran la siguiente representación: 1 diputado (Jorge Guamán), 1 consejero provincial (Luis Aymacaña) y 7 concejales a nivel en todos la provincia (Raúl Araque en La Mana, Edgar Acosta en Salcedo, Willan Rodríguez en Latacunga, Roberto Andachi en Pangua, Mercedes Gallardo en Sigchos, Juan Alomoto en Saquisilí, y Luis Vega en Pujilí).

tema: ***“EL SISTEMA DE REPRESENTACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DEL PUEBLO KICHWA DE COTOPAXI”***. Tema con el cual, se analiza si el sistema electoral estatal ha influido totalmente en la participación política de los indígenas, o si los pueblos indígenas han retomado y puesto en práctica algunos elementos propios que ancestralmente aplicaban para nominar a sus autoridades indígenas; para de paso, analizar el proceso que ha llevado el Movimiento Indígena y Campesino de Cotopaxi (MICC) para normar la participación de los indígenas en los procesos electorales y alcanzar la representación pública.

Con estos antecedentes, el presente trabajo investigativo consta de cinco capítulos, en los cuales se abordan sucintamente lo siguiente:

El primer capítulo tiene que ver con la contextualización étnica, organizativa y política de la provincia de Cotopaxi; del MICC como una organización provincial considerada para el estudio del sistema de cargos por representación pública; y, de la Comuna Cachi Alto, como una comunidad seleccionada para el estudio del sistema tradicional de cargos.

En el segundo capítulo se aborda concretamente el sistema tradicional de cargos indígenas: su importancia, contenido y definición, experiencias y prácticas. Para introducir al tema del sistema tradicional de cargos, antes se desarrolla el tema de la democracia (directa y representativa) como un sistema de representación. En este capítulo se realiza un estudio de caso en la comuna Cachi Alto respecto al sistema tradicional de cargos; de donde se desprende todo un contenido sobre la autoridad indígena, Alcalde o Varayuk (antes de la vigencia de la comuna), sus principales funciones; la simbología del poder representado por la vara o el bastón de mando; los requisitos para ser Alcalde o Autoridad indígena; las formas y criterios de selección de las actuales autoridades indígenas; los requisitos para elegir a un dirigente o autoridad indígena; las funciones o responsabilidades y la retribución que tiene la autoridad indígena por el cargo ejercido dentro del sistema tradicional de cargos. Como complemento a este capítulo se trata también el tema de gobierno y gobierno local, gobernabilidad e ingobernabilidad, el ejercicio de la ciudadanía, la

descentralización, el control social y la rendición de cuentas como condiciones básicas para ampliar y dinamizar la representación local.

El tercer capítulo tiene que ver con el sistema de cargos por representación pública, que al igual que el capítulo anterior, contiene la conceptualización del sistema de cargos por representación pública; importancia de participación en el sistema electoral estatal; autoridades por representación pública en la provincia de Cotopaxi; criterios de selección y requisitos en el sistema de representación pública; funciones o responsabilidades; retribución económica para las autoridades por representación pública; y finalmente se transcribe y analiza las normas de representación pública en el MICC.

En el capítulo cuarto, se hace un análisis comparativo de los dos sistemas en cuanto a las funciones y responsabilidades; los requisitos y la retribución económica.

El capítulo quinto recoge las conclusiones y recomendaciones para la selección de las futuras autoridades indígenas en la provincia de Cotopaxi.

Para el desarrollo del trabajo, la metodología utilizada ha sido involucrar en forma directa a los actores participantes en el sistema de representación y la participación política del pueblo kichwa de Cotopaxi. Actores que han sido clasificados en tres ámbitos: en el ámbito local los exdirigentes, los dirigentes actuales, los líderes y ancianos de la comunidad Cachi Alto;² en el ámbito provincial los exdirigentes y dirigentes actuales del MICC; y, el tercer ámbito, como actores involucrados en los dos sistemas se han considerado a las ex autoridades y actuales autoridades que han sido designados haciendo uso de los dos sistemas de representación.

Por lo dicho, las técnicas utilizadas son tres:

² Se consideró esta comunidad debido a que dentro del estudio preliminar para establecer qué comunidad practicaba el sistema tradicional de cargos indígenas en la provincia de Cotopaxi, una de ellas fue Cachi Alto. Esto no significa de ninguna manera que es la única comunidad que tiene usos y costumbres en la provincia, sino más bien la elegí por ser una comunidad representativa de la población indígena y renombrada por ser una de las comunidades en donde sienta raíz el sistema de educación intercultural bilingüe y las primeras iniciativas de conformar el movimiento indígena de Cotopaxi.

La observación participante.- ha sido una de las principales técnicas utilizadas. El hecho que desde muy joven (12 años de edad) he tenido la oportunidad de ser miembro activa del proceso organizativo en la comunidad, la OSG y en la OTG, no he hecho más que sistematizar toda la riqueza de la experiencia personal y complementar con la experiencia y el testimonio vivo de otros actores.

La entrevista.- debido a la naturaleza del tema, el desarrollo del trabajo ha tenido mucho que ver con la relación que lleva la autora con la comunidad y la facilidad de manejar los dos idiomas kichwa y castellano en la relación interpersonal. En este sentido, la mayor parte de las entrevistas han sido realizadas en el idioma kichwa³ a personas que han realizado las fiestas y han pasado el cargo de autoridad mediante el sistema de cargos indígenas, así como a los dirigentes y ex-dirigentes de la comuna Cachi Alto. Para referir al sistema de representación pública se recurre a los testimonios vivos de las autoridades y ex-autoridades, dirigentes y ex-dirigentes del MICC que son las personas involucradas directamente en el proceso de participación electoral.

Bibliografía temática.- por ser un tema poco tratado en la provincia de Cotopaxi, la bibliografía local es muy escasa, como se verá en el trabajo los documentos bibliográficos más utilizados provienen de México, Perú y Bolivia.

Finalmente, espero que este aporte se transforme en una contribución importante dentro del proceso de construcción y reconstrucción que están llevando adelante las organizaciones que representan a los diversos pueblos y nacionalidades del país; y por qué no decir, que sirva de base para que otros estudiantes indígenas o no indígenas promuevan este tipo de investigaciones como un aporte para armar y escribir una historia propia y verdadera, y demostrar al resto de la sociedad que no somos pueblos sin memoria y sabiduría, sino que, simplemente a nombre de los

³ Aunque en algunos casos se transcribe textualmente las entrevistas en kichwa, muchos testimonios han sido traducidos al castellano.

“civilizados” han tratado de matarlas imponiéndonos otros sistemas ajenos a la realidad de los pueblos indígenas; pero, con la misma sabiduría en la actualidad estos pueblos están demostrando que no es necesario matar sistemas ancestrales sino buscar la compatibilidad y la coexistencia armónica de los dos sistemas.

CAPITULO I

GENERALIDADES DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI Y DE LA COMUNIDAD CACHI ALTO

1.1. Provincia de Cotopaxi

1.1.1. Demografía.- La provincia de Cotopaxi según el censo del 2001⁴ tiene una población aproximada de 350.450 habitantes, de los cuales 169.590 son hombres y 180.860 son mujeres. De la población total 93.663 (26.7%) pertenecen al sector urbano y 256.787 (73.3%) vive en el área rural.

1.1.2. Descripción étnica.- La provincia de Cotopaxi, por el mismo hecho de poseer una diversidad climatológica (desde los 500 m.s.n.m en la costa hasta los 4.500 m.s.n.m en los páramos de la sierra), étnicamente esta conformada por dos culturas claramente identificadas, la mestiza y la indígena. Los estudios y estadísticas para determinar un porcentaje acertado en cuanto a la representación indígena no han sido posibles; pues, no se han establecido parámetros determinantes para su cálculo.

Aunque los datos preliminares del censo del 2001 no muestran resultados referentes a la población indígena en la provincia de Cotopaxi, de acuerdo al SIISE el 29% es población indígena, y de acuerdo a las estimaciones con la población (para la elaboración del PPDC -- Plan Participativo de Desarrollo de Cotopaxi) sobre la adscripción étnica, considerando básicamente el uso del idioma kichwa, el 36% de la población de Cotopaxi es indígena. Esta cifra podría ser mayor si en los estudios o los censos se considera otros factores como el uso del idioma por sus padres/madres o abuelos/abuelas, la auto identificación étnica, la pertenencia a la comunidad de base, una organización o a una circunscripción territorial indígena (PPDC, 2002-32). No obstante, según proyecciones realizadas por el INFOPLAN se

⁴ INEC. VI Censo de Población y V de Vivienda 2001. Resultados Preliminares.

estima que en el año 2001 Cotopaxi tendría 201.432, es decir el 67% corresponde a la población rural indígena-campesina.⁵

1.1.3. Descripción organizativa.- En lo organizativo, la provincia de Cotopaxi mantiene una estructura jerárquica que tiene como base a la familia indígena y por ende a las comunidades, pasando por las Organizaciones de Segundo Grado "OSG" hasta llegar al ámbito provincial que está representado por el Movimiento Indígena y Campesino de Cotopaxi "MICC"; organización provincial que tiene su ámbito de influencia en las parroquias rurales y últimamente en las parroquias urbano-rurales de los cantones: Salcedo, Pujilí, Latacunga, Sigchos, La Maná, Pangua y Saquisilí. En el siguiente cuadro se puede apreciar el número de OSGs que tienen los Cantones y las Parroquias:⁶

CUADRO No. 1: NOMINA DE ORGANIZACIONES FILIALES DEL MICC

CANTÓN	PARROQUIA	OSGs OFICIALES	
Latacunga	Toacazo	ÚNOCANC	Unión de Organizaciones Campesinas del Norte de Cotopaxi
	Pastocalle	COPROP	Corporación de Organizaciones de Pastocalle
	Poaló	COCIP	Corporación de Comunidades Indígenas de Poaló
	Latacunga	LLAKTAKUNKA	Organización de sectores sociales de Latacunga
	Belisario Quevedo	UNOCIP	Unión de Organizaciones Campesinas e Indígenas de Puztalagua
	La Laguna	UCICLA	Unión de Comunidades Indígenas y Campesinas de la Laguna

⁵ Consejo Provincial de Cotopaxi. Plan de Desarrollo Participativo Provincial Cotopaxi, 2002.

⁶ Es preciso aclarar que existe también las asociaciones provinciales que son aquellas que no tienen un territorio determinado, así: APEBI-C (Sistema de la DIPEIBC) y la AECB-C (que esta bajo el sistema del SEIC, Sistema de Escuelas Indígenas de Cotopaxi). Las OSGs fraternas son aquellas que están en el proceso de reconocimiento del MICC. Antes de ser reconocida como filial, a demás de cumplir con dos años de militancia al MICC, necesariamente deben cumplir con procedimientos y requisitos establecidos en los estatutos y reglamentos del MICC.

	Tanicuchi	OBAPT	Organización de Barrios de la Parroquia de Tanicuchi
Salcedo	San Miguel - La Matriz	FECOS	Federación de Comunas organizadas de Salcedo
	Cusubamba	COICC	Corporación Indígena de Cabildos de Cusubamba
	Mulalillo	UNOCAM	Unión de Organizaciones Campesinas de Mulalillo
Pujilí	La Matriz	COJACAP	Corporación de Jatun Cabildo de Pujilí
	Guangaje	UNORIG	Unión de Organizaciones Indígenas de Guangaje
	Guangaje	UNOCAT	Unión de Organizaciones y Cabildos de Tigua
	Zumbahua	UNOCIZ	Unión de Organizaciones y Cabildos Indígenas de Zumbahua
	Angamarca	UCICA	Unión de Comunidades Indígenas y Campesinas de Angamarca
	Pívalo	PALLAMUKUY	Organización de Pueblos Indígenas de Pívalo
	Tingo La Esperanza	UNOCITE	Unión de Organizaciones y Comunidades Indígenas de Tingo la Esperanza
	Jatun Juigua	UOPICJJ	Unión de Organización y Pueblos Indígenas y Campesinas de Jatun Juigua
Sigchos	Chugchilán	FOICH	Federación de organizaciones Indígenas de Chugchilán
	La Matriz	FOIC-CS	Federación de Organizaciones Indígenas y Campesinas de Sigchos
La Maná	La Matriz	UOCP	Unión de Organizaciones Campesinas Populares de la Maná
Saquisilí	La Matriz	JATARISHUN	Organización cantonal de Saquisilí
Cotopaxi	Provincial	APEBIC	Asociación de Provincial de Educadores Bilingües de Cotopaxi
Cotopaxi	Provincial	AECB-C	Asociación de Educadores Comunitarios Bilingües de Cotopaxi

Pangua	Matriz	UCICP	Unión de Comunidades Indígenas y Campesinas de Pangua
	Moraspungo	MOPALIP	Organizaciones indígenas de Moraspungo
Fraterna Pujilí	La Victoria	COAAVI	Corporación de Artesanos y Agricultores de la Victoria

Dentro de esta estructura organizativa, la comuna Cachi Alto constituye una comunidad de base de la organización COJACAP de la parroquia Matriz de Pujilí. De manera que, jerárquicamente he considerado una comunidad de base del MICC para el estudio del Sistema Tradicional de Cargos, y el MICC como máxima organización provincial como punto de estudio del Sistema de Representación Pública.

1.1.4. Descripción económica.- La situación económica de la Provincial de Cotopaxi no es tan alentadora para la actual y la futura generación. Según estudios realizados el 80% de la población total es empobrecida, de la cual el 42% son indigentes. El peor empobrecimiento esta en el sector rural. El 60% de necesidades básicas insatisfechas esta en el sector rural, esto es, falta de acceso a servicios básicos, educación, salud, infraestructura social e instrumentos básicos para el desarrollo territorial.

La mayor incidencia de empobrecimiento e indigencia afecta a la población rural e indígena. Las parroquias de la provincia que superan el 95% de la población empobrecida son: Guangaje (Pujilí) con el 97%, Zumbahua (Pujilí) 96%, Canchagua (Saquisilí) con el 95%, Chugchilán (Sigchos) con el 96% e Isinliví (Sigchos) con el 95% (PPDC, 2002-33).

Conscientes de esta realidad en la Provincia de Cotopaxi y con el fin de cambiar estas condiciones de vida, las organizaciones indígenas y campesinas, los poderes locales, y en especial, el Consejo Provincial de Cotopaxi está priorizando trabajos en vialidad, riego, turismo y forestación.

1.1.5. Contextualización política.- Por tratarse de un tema que tiene que ver con la elección de autoridades ya sea mediante el sistema tradicional de cargos o el sistema de representación pública, cabe brevemente analizar el comportamiento político electoral en estos últimos cinco años en la provincia de Cotopaxi.

Hasta 1996, los indígenas y campesinos de la provincia de Cotopaxi, habían participado electoralmente de un modo pasivo; pues, en el ámbito local y nacional no existía un movimiento o partido político propio de los indígenas. Por lo que, los indígenas lejos de participar activa y directamente en la política eran utilizados para rellenar los puestos menos deseados por los mestizos. Casi siempre el indígena ocupaba el tercero, cuarto o quinto lugar en las dignidades de diputado, consejero o concejal. Sin importar el lugar de ubicación, muchos indígenas fueron utilizados en la propaganda; eran quienes pintaban las paredes y hacían las campañas electorales en las comunas, porque el candidato principal no estaba para tratar con "indios que no saben votar".⁷

A pesar de trabajar en la campaña casi nunca probaron el sumo del poder, porque una vez llegado a los puestos nunca se acordaban que existe un indígena en el ultimo lugar, solo permanecían pintados en la pared o en hojas volantes. Por suerte para el alterno o por desgracia del principal, en 1996 el APRE tuvo una muy buena votación para diputados provinciales, con 20.707 obtuvo dos diputados y en el tercer lugar estaba un indígena. Con la caída de Abdalá Bucaram, aparecieron implicados en la corrupción los dos diputados Leonidas Plaza Somer y Germán Pozo, y automáticamente asumió la diputación Francisco Choloquina, un indígena de la parroquia Poaló.

⁷ Término utilizado por un reconocido político en la provincia. En una conversación amistosa y personal, topamos el tema de la política, para entonces había perdido dos elecciones, y me comentaba el gasto que implica la campaña y que estaba decepcionado de seguir participando. Le recomendé que era necesario que haga campaña personalmente en las comunidades porque falta promoción en el sector indígena; él me contestó "mira Lourdes uno en la campaña no se puede terminar el carro y los recursos en esos caminos que dan pena. donde no hay más de 20 o 50 votos a lo mucho. Es más, para qué pasar el tiempo si los indios no saben votar, solo piden que deje plata, trago o cualquier aporte y al momento de votar, votan anulando o simplemente votan en blanco". Lo cierto es que ahora el indígena ya sabe votar, y a este mismo candidato le derrotó el actual prefecto, César Umajinga.

En este sentido, hasta 1996 las autoridades provinciales eran siempre del Partido Social Cristiano (PSC), Democracia Popular (DP), Movimiento Popular Democrático (MPD), Izquierda Democrática (ID), Concertación de Fuerzas Populares (CFP), Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE), Acción Popular Revolucionaria (APRE), etc. Todos liderados por los blanco- mestizos.

Desde 1996, a raíz de la conformación del Movimiento Político Pachakutik y su incursión en la palestra política, el comportamiento electoral en la provincia ha cambiado radicalmente. Como veremos más adelante, el hecho que Pachakutik nació de las entrañas del movimiento indígena ecuatoriano no implica que participen candidatos exclusivamente indígenas, más bien, se tiende a la práctica de la interculturalidad. Es decir, desde sus inicios hasta la actualidad han participado indígenas y mestizos para las diferentes dignidades.

A continuación se describe cómo ha ido evolucionando este cambio, así:

Elecciones de 1996: con 15.159 votos (15.75%)⁸ fue elegido Leonidas Iza (indígena) como diputado provincial. Con 13.589 votos (13.8%) perdió la prefectura con Rafael Toapanta (indígena). Con 15.876 votos (17.19%) fue elegido Arcecio Basantes (mestizo) como consejero provincial.

En cuanto a las alcaldías, en Latacunga con 5.103 votos (10.42%) se pierde la alcaldía (mestizo). En Pujilí con Gonzalo Rojas (indígena) se obtuvo el segundo lugar con 2.797 votos (18.68%). En Salcedo con Luis Saca (indígena) se logró el sexto lugar con 1.438 votos (8.67%). En Saquisilí, Antonio Llumitasig gana la alcaldía con 1.861 votos (32.06%). En Pangua, Sigchos y la Maná no se presentó candidatos.

Respecto a los concejales, en Latacunga con 6.767 votos (14.79%) en cuarto lugar fue elegido Jaime Coronel (mestizo)⁹ como concejal; en Pujilí en primer lugar con

⁸ Los porcentajes entre paréntesis representa el porcentaje equivalente al voto total.

⁹ Una vez elegido con Pachakutik, este concejal se declaró independiente y el MICC lo expulsó para siempre.

3.253 votos (22.95%) fue elegido Manuel Millingalli (indígena); en Salcedo en cuarto lugar fue elegido Miguel Proaño (mestizo) con una votación de 1.899 votos (12.11%); en Saquisilí con 1.970 votos (34.92%) fueron elegidos los concejales Baltazar Guanoquiza (+) y Espíritu Cocha (indígenas); en Pangua se obtuvo el quinto lugar con 265 votos (7.18%); en La Maná y en Sigchos no se presentó candidatos.

Elecciones 1997: con 17.874 votos que implica el primer lugar en la provincia, fue elegido Asambleísta de la República José Manuel Vega (indígena).

Elecciones 1998: en tercer lugar, con 10.683 votos fue elegido Miguel Pérez como diputado. Para consejero provincial se obtuvo el segundo lugar con Julián Choloquina (indígena) con 13.403 votos. En cuanto a concejales: en Latacunga, con un candidato mestizo se obtuvo el décimo lugar con 4.353 votos y por ende no pusieron concejales; en Pujilí, Baltazar Umajinga (indígena) en segundo lugar fue elegido con 2.568 votos; en Salcedo Carlos Lema (indígena) obtuvo el sexto lugar con 1.948 y perdió; en Saquisilí, fue elegido en tercer lugar Jorge Anguisaca (indígena) con 1233 votos; en La Maná Wilson Ortega (Mestizo) obtuvo el sexto lugar con 882 votos, por lo tanto perdió; y, en Pangua y Sigchos no se presentó candidatos.¹⁰

Elecciones 2000: con la votación más alta de la historia electoral provincial, 34.870 votos, César Umajinga Guamán (indígena) fue elegido Prefecto Provincial. Para Consejero provincial, con 25.256 votos fue elegido en primer lugar Enrique Tipanguano (indígena). Se eligieron 2 alcaldes, en Sigchos Hugo Arguello (mestizo), con 2.877 votos y en Saquisilí Antonio Llumitasig (indígena) gana la reelección con 2.836 votos.¹¹ En cuanto a concejales municipales: en Latacunga, en tercer lugar con 7.044 fue electo Milton Alencastro (mestizo); en Pujilí, con la primera y segunda votación fueron elegidos dos concejales (indígenas) Jaime Chaluisa con 5.081 votos,

¹⁰ Los datos electorales son tomados de los archivos del Tribunal Electoral de Cotopaxi, 1996-2000.

¹¹ En otros cantones los candidatos fueron: Raúl Arias (Salcedo), Gonzalo Rojas (Pujilí), Sr. Sotomayor (La Maná), Edwin Piedra (Latacunga).

y María Isabel Ugsha con 4.825 votos; en Salcedo en cuarto lugar con 3.389 votos fue elegido Marcial Chicaiza (indígena); en Saquisilí, de cuatro concejales fueron elegidos tres de Pachakutik (todos indígenas) Segundo Jami con 2.349 votos, Martha Masapanta con 1.994 votos, y Jorge Salazar con 1.962 votos; en la Maná, en tercer puesto con 1.342 votos fue elegido Wilson Ortega (mestizo); en Sigchos con la primera y segunda votación fueron elegidos Lautaro Corrales (mestizo) con 1.513 votos y José Lino Ante (indígena) con 1.333 votos; en Pangua no se presentó candidatos. A estos resultados se suman 50 vocales de un total de 165 distribuidos en las 33 juntas parroquiales rurales¹² en el ámbito provincial.

De todo lo que antecede, se desprende claramente que el Movimiento Indígena y Campesino Cotopaxi, a través del Movimiento Político Pachakutik, estrena en la arena política mediante el mecanismo de las elecciones. Según los resultados de las elecciones del 2000 y 2002, se ha constituido en la primera fuerza política de la provincia.

1.2. La Comuna

Para el tema de estudio se ha elegido tomar como base a la Comunidad Cachi Alto, del Cantón Pujilí, en donde se desarrolló hasta hace poco tiempo atrás el sistema tradicional de cargos indígenas. Por ello es necesario tratar cómo esta concebido la comunidad indígena para los pueblos indígenas.

Existen definiciones muy comunes respecto a la comuna y comunidad. Comuna esta concebida como una organización local dentro de un determinado territorio geográfico. Los términos comuna y comunidad por mucho tiempo ha sido tergiversado tanto por los indigenistas que representaban a los indígenas como por las instituciones tradicionales del Estado, no solo en Ecuador sino en toda América Latina. Así, pertenecer a la comunidad era como algo malo o de rango inferior, era lo mismo que ser indio. El indio era “cochino”, “sucio”, “borracho”, “pobre”, “analfabeto”, etc. Entonces, decir que vive en la comunidad era sinónimo de indio. Si se pedía una

¹² Son 44 juntas parroquiales, 11 urbanas y 33 rurales en el ámbito provincial.

definición de quién es el indio, se decía: "indio es el que vive en la comunidad". En palabras de Alfonso Caso (1948:15) *"se trata de una acción política que se basaba en una definición de "comunidad" como "el conjunto de individuos que habitan en un contexto cultural, que tienen el sentimiento de pertenecer a una cultura indígena y que son aquellos que tienen problemas característicos diferentes de los de la población mestiza rural y urbana de las Repúblicas de América Latina"* (citado por Ochoa:2002.185). Es decir, el indígena considerado como un ser que trae problemas, pero diferentes a la cultura mestiza.

En cambio para los pueblos indígenas la comunidad tiene que ver con el carácter social y la convivencia colectiva de un grupo humano, caracterizado por relaciones de solidaridad, reciprocidad, complementariedad, redistribución y equidad tanto al interior de las familias como entre los miembros de una comuna.

Para una mejor comprensión, a continuación algunas consideraciones sobre el tema:

Comunidad *"es el conjunto de familias asentadas en un territorio determinado, que identifican a un pueblo y nacionalidad, que basan su modo de vida en una práctica colectiva de reciprocidad, solidaridad e igualdad, con un sistema de organización político, administrativa, económica, espiritual y cultural colectiva"* (CONAIE, 1999).

Comunidad *"grupo social caracterizado por la posesión en común de los bienes materiales y espirituales"* (Morfaux: 1985)

La comunidad *"son grandes espacios homogéneos, son sin duda ámbitos adecuados de reproducción cultural y explicarían también la capacidad y potencialidad de resistencia cultural indígena frente a las modernizaciones"* (Pentukun: 1996:17).

La comunidad comparte un conjunto de elementos comunes que les caracterizan: sentido de pertenencia de sus miembros, un territorio definido, acceso diferenciado

de las familias a los recursos, sistema propio de gobierno, usos y costumbres colectivas (Albó,1994).

Hablar de comunidad necesariamente implica considerar *“la identificación de espacios y recursos, la interacción y el compromiso dentro de proyectos concretos que vayan mas allá de los intereses particulares; la conservación, recuperación y transformación cultural y ecológica y la organización que conlleve fines determinados”* (Quishpe, 1998-278).

En términos sociológicos, una comunidad *“incorpora varios tipos de estructuras sociales, diversidad de lazos sociales, formas de pertenencia, adhesiones, organización y jerarquías (Campbell 2000:22). A algunos grupos les es fundamental un sentido de lugar, no sólo en términos geográficos o territoriales, también temporales, es decir pueden desarrollar concepciones o una memoria que puede enfatizar sobre su pasado, el presente o su futuro (...) Una comunidad no es sinónimo de homogeneidad, coherencia y ausencia de conflictos y contradicciones. En consecuencia, es necesario tomar distancia y también enfocar las subjetividades individuales”* (Ochoa 2002:183)

En la ciencia política Tocqueville define a la comuna como *“formas institucionales y democráticas de asociación que constituyen unidades de gobierno en el espacio local (...) La forma única y natural de asociación que se constituye en cualquier lugar donde haya hombres reunidos”* (Ramírez,2000:289).

En definitiva, existen varias definiciones que llegan a una comprensión común, por lo que, una comunidad indígena o no, ya sea desde el lado de los juristas, sociólogos, antropólogos o de cualquier cientista social, esta entendida como un conjunto humano caracterizado por los lazos de identidad cultural, sentimiento de pertenencia a un territorio delimitado, autoridad propia, poseedor de un propio sistema organizativo y normativo que regula la convivencia social y pacífica en el tiempo y en el espacio.

Para efectos de la relación comunidad y territorio, la tierra y territorio se entenderá como un todo. El territorio constituye un elemento fundamental para los pueblos indígenas, ya que en él se desarrolla su identidad. Pues, como lo establece Rodolfo Stavenhagen *"uno de los elementos fundamentales de la identidad india en América es su territorialidad. Es decir, pertenecer a un grupo indígena significa tener la conciencia de poseer un territorio y mantener vivo un vínculo especial con la tierra"* (1996-152/apud Tibán, 2001).

La coyuntura política que viven los pueblos indígenas de América Latina en esta última década, ha llevado a que la concepción de comunidad como una unidad especial y social de análisis, intervención y protección, adquiera su verdadero estatus como sujeto jurídico colectivo, reivindicativo de derechos y obligaciones; ya no es más la comunidad que define al indio como un objeto, sino una comunidad de seres humanos que buscan su propia identidad desde la forma de denominarse a sí misma como pueblos o nacionalidades indígenas.

En la actualidad, en la división administrativa del estado ecuatoriano la comuna constituye el gobierno local más pequeño en términos de territorio y población, donde la gestión democrática y participativa es más amplia, notoria y directa. Pues, los representantes están en conexión directa con los representados, es el espacio donde según Tocqueville *"el pueblo ejerce su poder con más autenticidad"*. En este contexto, la comuna es el nivel local del gobierno, por lo mismo, constituye el eje local por el que se mueve la Junta Parroquial, el Municipio y la Prefectura en el ámbito seccional.

1.3. La comuna Cachi Alto: Contextualización

La comuna Cachi Alto pertenece a la parroquia Matriz del cantón Pujilí de la provincia de Cotopaxi, se encuentra ubicada al suroeste del cantón, a una distancia aproximada de 11 Km. de la cabecera cantonal. Su altitud es de 3.200 m.s.n.m., su clima es templado-frío.

1.3.1. Aspectos Históricos

Históricamente se dice que la denominación de la comuna Cachi Alto, viene de una leyenda, que cuenta que en la parte baja de lo que hoy se denomina Cachi Alto, existía una vertiente de agua salada, que en kichwa se diría "Cachi Yacu". Por eso existe la denominación de Cachi Alto y Cachi bajo¹³.

Todo este sector que hoy esta dividido en varias comunidades¹⁴ era una sola hacienda de José Manuel Calero; luego heredaron sus hijos Genaro, Rosa, Segundo, Benjamín, Amada Calero. En las tierras de Benjamín Calero se ubica la hoy conocida comuna Cachi Alto. El 30 de diciembre de 1977, realizan la compra de 815 hectáreas de tierra en 815.000 sucres, y posteriormente a través del IERAC adquieren las escrituras públicas a favor de la comunidad (Tipantuña,1992:23). Fundaron la Comuna con 115 comuneros, de los cuales muchos han migrado y otros se han retirado, en la actualidad son 89 jefes de familia, como comuneros.

Los habitantes de esta comunidad, históricamente han estado influenciados por la religión católica. Sin embargo, en el año de 1979 aparece una nueva secta religiosa que es la evangélica, lo cual ha hecho que en la actualidad esta comunidad cuente con la influencia de dos religiones bien marcadas. En sus inicios, la introducción de una nueva religión causó grandes conflictos, incluso se dio varios enfrentamientos entre comuneros, por no querer aceptar esta religión. La rivalidad fue tal con los 12 comuneros que empezaron siendo evangélicos, que se les prohibió el paso para transitar así como para los vehículos, no tenían acceso al pasto, agua para uso alimenticio, etc. (Tipantuña, 1992:25). Luego de dos años de conflictos, llegan a un diálogo entre los evangélicos y católicos, aceptan convivir respetando mutuamente la libertad de religión, por lo que en la actualidad se puede considerar que el 50% de la población es evangélica. Como fruto del mutuo respeto a la religión se puede afirmar que la actual dirigencia esta conformada por miembros de las dos religiones,

¹³ Es una traducción hecha del texto monográfico en kichwa de Elvia Tipantuña, 1992, pag. 11.

¹⁴ Cuturivi Chico, Cuturivi Grande, Isinche Grande y Cachi Alto.

demostrando así, que cuando se trata de buscar el desarrollo comunitario la religión y la política no constituye un obstáculo en esta comunidad.

Respecto a su forma de gobierno, José Rivera¹⁵ nos cuenta que durante mucho tiempo vivieron el sistema de la autoridad del alcalde o varayuk. Hasta que por los años de 1970-1972, algunos indígenas (que no soportaron más el maltrato del patrón en la hacienda y con la ayuda de los voluntarios Italianos de la ONG "Operación Matogrosso") comenzaron a idealizar la conformación de la comuna: *"Ahí recién para formar la comuna nos dijo que teníamos que formar una directiva, y no entendíamos que era una directiva porque vivíamos solo la tradición del Alcalde. El primer presidente Manuel Caiza Toaquiza (fue catequista católico aun no era evangélico) fue el que más luchó por la comuna, nosotros no tanto, porque teníamos miedo al patrón. Hubo enfrentamiento con el patrón e incluso entre indios, ya que había compañeros que estaban a favor del patrón porque decían que no tendrán que comer, y otros en contra del patrón a favor de la comuna"*.¹⁶

De manera que, el sistema tradicional de cargos indígenas como un sistema de selección y representación propio de las autoridades comunales llega a su fin con el establecimiento de las reglas y normas estatutarias que rigen los destinos de la comuna jurídicamente constituida. En la actualidad, a pesar de no practicar el sistema tradicional de cargos, esta comunidad históricamente ha vivido los dos sistemas, tanto el de selección y representación mediante los usos y costumbres como la representación a través de las normas estatutarias, y para el caso de las funciones públicas de elección popular, a través de las normas del sistema electoral estatal; dos sistemas que serán analizados con mayor profundidad más adelante.

1.3.2. Rasgos de identidad.- Entre los elementos identitarios de esta comunidad, encontramos la lengua kichwa, la vestimenta, la religión y sus formas de

¹⁵ Uno de los primeros educadores bilingües y líder comunero de la comuna Cachi Alto. Entrevista realizada en abril del 2000. Todas las referencias de este autor es parte de esta entrevista.

¹⁶ Entrevista a José Rivera, abril de 2000

organización social y política.¹⁷ Dentro de sus conocimientos ancestrales podemos decir que, existe una riqueza impresionante de prácticas culturales que muchas veces, desde la sociedad mestiza es considerado como "salvajismo" o como un retraso en el conocimiento. Así tenemos por ejemplo, la ciencia de la medicina indígena y la concepción misma de cómo está considerada la administración de justicia basada en usos y costumbres.¹⁸

¹⁷ En cuanto a los rasgos identitarios se puede decir que como todas las culturas y como todas las comunidades han sufrido cambios en todos sus aspectos, así por ejemplo: la lengua kichwa está presente más en los mayores que habitan en la comunidad, no así en los jóvenes que por su condición de emigrantes se han visto obligados a olvidar su lengua. Pero esto, como dice Guillermo Bonfil (1981:21) no quiere decir que ya no son indígenas, la lengua no necesariamente determina la identidad de un pueblo. "*la lengua propia es, desde luego, un elemento de gran importancia, pero de ninguna manera sirve como un criterio absoluto y menos aun en el contexto de la situación colonial en la que su uso estaba prohibido o estigmatizado, lo que lleva no solo a ocultar el habla, sino incluso a esforzarse por abandonar realmente, sin que esto signifique en forma necesaria la pérdida de la identidad étnica*". En realidad esto es lo que pasa en Cachi Alto, sin embargo el kichwa sigue siendo un referente de la identidad, a pesar que el proceso de la castellanización ha disminuido la práctica del kichwa como lengua propia.

La vestimenta ha cambiado notablemente en un 90% especialmente en la gente joven, un 10% viene manteniendo su forma de vestir. La vestimenta actual de la comuna Cachi Alto, está generalizada a la vestimenta que se usan en las comunidades de la zona alta de Pujilí, cuyas características son: "para el hombre, pantalón de color crema, azul y verde oscuro; la camisa blanca, chompa roja de varias tonalidades o azul; poncho que sobrepasa la rodilla de color rojo y azul o de dos colores, diseñados con franjas de 2 a 5 cm. de ancho; sombrero negro de paño café; zapatos, botas de caucho o sin protección". Para la mujer, "anaco, blusa blanca bordada, pañelón doble (sujeta al cuello con un prendedor) de un solo color o a cuadros, predomina el rojo, utiliza sombrero de paño; zapatos de caucho. Para las fiestas utiliza su mejor vestimenta y collares"(COJACAP, PDL:1999:72).

Dentro de las costumbres y tradiciones está presente la *minga* que se mantiene vigente como forma tradicional de trabajo comunitario. Aunque en cuanto a la propiedad privada, la continua fragmentación y división de la tierra hace que cada día más se vuelva innecesario el "*ranti ranti*" o el "*makimañachi*" (prestar la mano para realizar un trabajo), principalmente en los trabajos agrícolas. También se puede observar que en muy pocos casos la gente de la zona alta todavía realiza el *trueque* entre familias y en los mercados de Pujilí. El *velorio*, cada vez pierde su especificidad ancestral, antes con el permiso de los familiares del fallecido, después de las oraciones y llantos, pasado la media noche iniciaban su alegría tradicional practicando juegos del venado, la cebolla, la mosca, del chocho, del chocho, entre otros, incluso se bailaba. Antes las *Fiestas*, duraban de 8 a 15 días y se debía bajar al centro de Pujilí para que vean los mestizos. Por el momento la gente ve positivamente el hecho de haber dejado de hacer fiestas, ya que están conscientes que las fiestas sólo traen más pobreza. Las formas de vida han cambiado significativamente, incluso se calcula que el techo de las *viviendas* en un 60% son de eternit, el 25% de teja, 10% de paja, y el 5% de zinc (COJACAP, PDL:1999:73-74).

¹⁸ Sus conocimientos ancestrales aun están vigentes y son practicados en la comunidad, este es el caso de la medicina tradicional por ejemplo. Para las enfermedades caseras existen medicinas caseras que cuentan con mucha credibilidad en los resultados. Así, cada enfermedad está debidamente recetada por los curanderos o yachacs de la siguiente manera: para *el malaire o huairashca*, calientan el marco, eucalipto, ortiga utimbolo, Santa María, yema de huevo de gallina y se sopla colonia y eter, y con esa preparación lo frotan el cuerpo pronunciando palabras sabias de los yachacs. También hacen la limpia con el cuy y flor blanca de rosa, con huevo de gallina de campo. *Para el mal de ojo*, se deja en el sereno agua + huevo, limpieza con cuy. Leche de borrego, agua, flor de taxo, machacar y poner encima del ojo. *Para el espanto*, hacer una limpia con santa maría, aplicar reñonada (cebo de borrego), mediodiuyo con chilca y colonia. También utilizan vino blanco, vino San Rafael y cebada quemada. *Para curar del Cerro*, hacer una limpia con patakunyuyo, kunkunilla, cochinilla,

1.3.3. Organización social Interna.- En el ámbito interno la comuna Cachi Alto se encuentra organizado mediante algunos grupos que trabajan buscando el desarrollo comunitario, bajo el lineamiento de los intereses de cada grupo, así tenemos:

- Junta del agua entubada;
- Grupo de mujeres;
- Comité de padres de familia de la escuela;
- Seguro Campesino;
- Dispensario Médico;
- Comité de Regadío;
- Comité de luz eléctrica.

cigarrillo, trago para soplar. Además se debe tener un cuy blanco, hilo de 12 colores y cajetilla de tabaco, todo esto para pagar al cerro, en algunos casos acompañan naranjas, plátanos, pan, caramelos, etc., y se deja en el lugar donde se cree que el cerro le pegó a la persona, por ejemplo en la quebrada. *Partos caseros*, (generalmente los partos en la casa son tiene mucho que ver con la cultura) muchas mujeres no acuden a los hospitales ya sea por falta de dinero o porque su costumbre ancestral es dar a luz en compañía de su familia en su propia casa y con la ayuda de las comadronas o parteras, quienes en base a sus usos y costumbres ayudan a que la madre se salve del parto sin tener que soportar las formas de preparación inusuales que exigen a las madres en los hospitales (desvestirse totalmente, bañarse, rasurarse, etc.). En este sentido, dentro del estudio realizado en la zona de Pujilí para el PDL se determina que el 68% de las mujeres de las comunidades dan a luz en su propia casa y son atendidas por sus familiares; además, se ha contabilizado que existen 49 parteras en las diferentes comunidades que pertenecen a la Casa Campesina de Pujilí (COJACAP, PDL:1999: 52-55).

En lo que se refiere a la Administración justicia, por referencia del presidente y el secretario de la comuna (entrevista mayo del 2000) se puede afirmar que por el desconocimiento del derecho que tienen las comunidades de administrar justicia no lo han ejercido a plenitud: al contrario, en la mayoría de los casos los comuneros han acudido a las autoridades de Pujilí, o de Latacunga. Sin embargo, desde hace poco tiempo atrás se ha iniciado a normar la administración de justicia indígena, ya que el caso ocurrido el 7 de agosto de 1997, en la comunidad vecina de Cachi San Francisco (donde se quemó a un supuesto ladrón), ha permitido que la gente de la zona comience a reflexionar al respecto. Desde el punto de vista del secretario, lo ocurrido es el resultado de un desconocimiento tanto de la ley comunitaria como de la ley del Estado. Por lo que, afirman que están arrepentidos por ese acto, ya que uno de sus compañeros (Damacio Caiza) que se presume ser inocente, está pagando la culpa comunitaria y está en la cárcel, al cual como muestra de solidaridad, lo visitan permanentemente y además mensualmente se colabora a la esposa entregando un aporte económico. Mencionan también que este hecho aparte de haber servido para que la comunidad tenga otra orientación en actos de esta magnitud, están conscientes de que los ladrones se espantaron y ya no hay robos, porque estaban cansados de que a diario los dueños de lo ajeno se aprovechen de la pasividad de los miembros de esta comunidad. La reflexión de impulsar la administración de justicia indígena a través de sus propias autoridades, surge también del conflicto de tierras que ha existido por más de siete años entre la comuna de Cachi San Francisco y Tigua, donde ninguna autoridad estatal ha podido llegar a una solución. Al contrario, luego de haber agotado todo esfuerzo económico, tiempo y enemistades, a través del dialogo directo con las partes están a punto de resolver el problema (septiembre del 2001). De donde sacan la conclusión de que si ellos mismo no tratan de llegar a un acuerdo, siempre están regalando el dinero a los abogados y autoridades que por no comprender la profundidad del problema y por el sistema corrupto e ineficiente de la justicia ordinaria nunca llegarán a resolver sus conflictos.

Todos estos grupos están organizados dentro de la comuna que está dirigida por el cabildo; una estructura que se sujeta al estatuto de las comunas campesinas. Además, el cabildo es quien ejerce un poder real y directo en las instancias de decisión que tienen que ver con el desarrollo comunitario. Esto determina que dentro de la comunidad quien establece una relación directa entre la comunidad y el Estado es el cabildo o la dirigencia, situación que en muchos casos hace que la dirigencia comunitaria se convierta en hábiles tramitadores que comúnmente conocemos como "Kishkas".

En la actualidad, aunque los trámites están encaminados a conseguir los servicios básicos o proyectos que permitan mejorar el nivel de vida de los comuneros, esto no está lejos de caer en un clientelismo político entre el Estado y las comunidades Indígenas.

En cuanto a la organización regional, la comuna forma parte de las 75 comunidades de base que pertenecen a la organización Jatun Cabildo de Pujilí, Organización de Segundo Grado, filial al MICC, ECUARUNARI y CONAIE.¹⁹

1.3.4. Aspectos económicos.- la principal fuente de ingreso económico es la producción agrícola y pecuaria, que constituyen prácticas ancestrales de las comunidades indígenas. A pesar que estas actividades constituyen la base de las demás actividades económicas, el crecimiento de la población ha hecho que la tierra se vuelva cada vez más pequeña y escasa, conllevando a que la producción agropecuaria no sea lo suficiente para satisfacer las necesidades de la familia.

La actividad agropecuaria en la comunidad esta considerada como el eje de la economía familiar. Tal es así que los niños indígenas antes de aprender cualquier otra actividad aprenden las actividades relacionadas con la agropecuaria, como menciona Elvia Tipantuña (1995:18), "*nosotros en el campo enseñamos a los niños*

¹⁹ MICC (Movimiento Indígena y Campesino de Cotopaxi), ámbito provincial. ECUARUNARI (Ecuador Runakunapak Rikcharimuy), ámbito regional. CONAIE (Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador), ámbito nacional

a sembrar, arar, cosechar, deshierbar, aporcar, es decir, lo que le va servir en la vida, para el campo (..) le enseñamos lo importante que es la agricultura, quiero manifestar también que proveemos de alimentos agrícolas al resto de la población del país, desgraciadamente ni porque les damos alimentos, valoran en su real dimensión nuestro trabajo, más todo lo contrario, nos maltratan, nos explotan, etc., para afirmar esto, basta comparar el precio de un azadón que cuesta S/. 30.000, con un quintal de cebada que cuesta S/. 15.000 ...".²⁰ Sin embargo, cabe destacar que la actividad agropecuaria está complementada con una diversidad de trabajos, como: peluqueros, sastres, carpinteros, tejedores/as, albañiles, educadores/as, choferes, promotores/as, etc.²¹

Además, dentro del sustento económico y social, se puede señalar también que Cachi Alto es una de las comunidades indígenas que se enfrenta a la ausencia de fuentes de trabajo en la misma comunidad; razón por el cual, uno de los medios más opcionados para encontrar trabajo es sumarse a la emigración con destino a las grandes ciudades que implica una ausencia física temporal o definitiva de la comunidad y de la familia. Se deduce como principales causas de migración la falta de empleo en la comunidad, suelos erosionados, parcelas de minifundios, bajos ingresos, especialmente en la zona baja.

Basándose en el PDL (1999:44-47), respecto a la información migratoria se puede afirmar que, de la comuna Cachi Alto, emigran un total de 46 personas, de los cuales 34 son hombres y el resto son mujeres. Las principales ciudades de destino son: Quito, Pujilí, Guayaquil, Ambato y el Oriente. Además, la edad promedio de los

²⁰ Debido a su característica geográfica y climatológica, la producción agrícola en esta comunidad está destinada básicamente al cultivo de papas, ocas, habas, cebada, mellocos, cebolla, mashua, alverja, quinua, chochos, entre otros. Productos que cubren el auto consumo familiar, comunal y el mercado interno del país.

²¹ Algo muy importante que hay que señalar dentro de la actividad agropecuaria es que en esta zona aun se practica el calendario agropecuario ancestral. Así por ejemplo: la siembra generalizada se da en los meses de agosto a octubre. En el caso específico de las papas se cultiva durante todo el año, pero generalmente se hace la siembra en los meses de mayo, octubre, noviembre y enero. Las cosechas se dan desde el mes de julio a septiembre, para el caso específico del chocho en noviembre y diciembre. La esquila de las ovejas se realiza cada año, en luna llena y la castración en fase de luna menguante. Los árboles se talan en luna llena, porque los procesos fisiológicos del árbol se encuentran en su punto máximo (PDL:1999:70-71)

emigrantes es de 25 años. Los de 50 años son considerados viejos y no aptos para el trabajo duro en la ciudad.²²

1.3.5. Infraestructura Básica Comunal.- La comuna Cachi Alto cuenta con algunos servicios básicos, como las aulas escolares, luz eléctrica, agua entubada para el consumo humano y el agua de riego, una carretera que va desde el partidero a Isinche hasta llegar al centro de la comuna, un molino de grano, panadería, tienda y centro de salud comunal.

Todos estos aspectos generales referidos sobre la comuna Cachi Alto, ha permitido que sus miembros hayan logrado, a pesar de su pobreza, una transformación casi total en sus formas de vida. Situación que es afirmada por Elvia Tipantuña²³ al expresar que, *no significa que han cambiado de identidad, ni han dejado de ser indígenas por el hecho de mejorar su situación familiar (..). A través del grado de concientización y comprensión de las cosas hemos llegado a la conclusión de que la pobreza no es obstáculo para lograr ciertos cambios; únicamente se requiere de la buena voluntad, el trabajo decidido y la predisposición. En el campo de la*

²² Entre las principales actividades a que se dedican en las distintas ciudades están: comercio informal, albañiles o peones en las construcciones para lo cual requiere del apoyo o la recomendación de un pariente o amigo, se apegan a los enganchadores quienes ofertan trabajo, o en el caso de salir solos de la comunidad acuden a los sitios conocido como "parada", donde existe oferta de empleos. Para los analfabetos ésta situación se vuelve bastante difícil por lo que son los más explotados y con muy poca esperanza de mejorar sus ingresos económicos. En el caso específico de las mujeres emigrantes desempeñan trabajos de empleada doméstica, comercio informal, peona en las construcciones, ayudantes de mercado, etc.

De esta manera el fenómeno migratorio en la comuna Cachi Alto, no sólo induce a la gente de la comuna a que salga a mendigar en las grandes ciudades, sino también trae consecuencias como la desvinculación de la organización, trabajo intrafamiliar y comunal. La aculturación es acelerado iniciando por el cambio de la vestimenta original y el olvido de la lengua indígena, esto generalmente en los hombres, pero también las consecuencias recae sobre la mujer, así, a la responsabilidad de velar por el hogar que tiene la mujer frente a la ausencia de su esposo, se suma otros roles como la agricultura familiar, las mingas comunales y otras obligaciones que generalmente estaban a cargo del hombre, actividades que hace que la mujer junto con sus hijos traten de cumplir para ayudar con la economía familiar a la que se suma los ingresos de quienes han emigrado.

Esta situación hace que una vez más se reafirme que en el caso de las comunidades indígenas donde el hombre por cualquier motivo sale de la comunidad permanentemente, sea la mujer quien es la verdadera cultivadora de la cultura indígena y por ende la mujer viene a constituir la base fundamental para la resistencia de los pueblos indígenas. Como lo afirma Mercedes Prieto (1998:15) cuando se refiere al liderazgo de las mujeres cuyo puente constituye su condición de género y la concepción cultural, expresa que "No importa que los hombres cambien, pero es enormemente peligroso que las mujeres lo hagan porque se corre el riesgo de destruir las culturas originarias".

²³ Es comunera, madre de familia y educadora bilingüe de la comuna Cachi Alto

construcción de viviendas, hemos reemplazado a las chozas de adobe por el de verdaderas casas del mismo material, pero con ventanas para poder aprovechar la luz del día, con separaciones entre la cocina, el comedor y el dormitorio. Desde luego que la pobreza sigue latente, pero sin el desorden que antes vivíamos; a los animales pequeños los tenemos en lugares adecuados en jaulas, etc. Hoy que comprendemos de los peligros que corren los niños, quienes se hallan amenazados de terribles enfermedades, hemos construido cada cual su letrina a distancia prudencial de la casa, algunos incluso poseen la letrina inodora; los baños son periódicos para nuestra presentación aunque sea pobremente (1995: 21).

Con lo expresado se afirma que es una comunidad indígena, donde se han dado cambios en la cultura, en tanto ésta *“no es simplemente un paquete heredado de tradiciones, prácticas y herramientas, sino que está viva, es dinámica y cambiante (...) la cultura no es una cosa, algo ya hecho, sino algo que está siempre haciéndose”* (Salman:1999:73).